

**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS (2012)
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2012	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) El 60 % máximo para cualesquiera de los géneros en puestos de elección popular en los términos previstos por la normatividad electoral vigente. 2) Lineamientos técnicos y administrativos aprobados por el Consejo General para el fomento a la participación política de las mujeres y el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) 60% máximo de puestos de representación popular por género en los términos legales. 2) 100% de lineamientos y procesos aprobados.	1. Investigar: la normatividad vigente en materia de derechos políticos de las mujeres, así como la situación actual que guarda el impulso a su participación política.	1 Actualizar y sistematizar la normatividad vigente en materia de derechos políticos y electorales de las mujeres.	Normatividad vigente internacional, federal, estatal y municipal sistematizada y actualizada.	100% de cumplimiento.
				2 Organizar un concurso de investigación histórica sobre la participación política de las mujeres en Zacatecas y su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	Concurso de investigación histórica operado.	100% de cumplimiento.
				3 Diagnosticar la situación actual que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas.	Diagnóstico difundido con las población objetivo.	100% de cumplimiento.
				4 Publicar y difundir la "Guía de Derechos Electorales y plena Ciudadanía de las Mujeres en el Estado de Zacatecas"	Documento publicado.	Número de publicaciones difundidas.

**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS (2012)
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2012	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) El 60 % máximo para cualesquiera de los géneros en puestos de elección popular en los términos previstos por la normatividad electoral vigente. 2) Lineamientos técnicos y administrativos aprobados por el Consejo General para el fomento a la participación política de las mujeres y el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) 60% máximo de puestos de representación popular por género en los términos legales. 2) 100% de lineamientos y procesos aprobados.	2. Intervenir educativamente, en materia de paridad entre los géneros, con el personal del IEEZ, con los partidos políticos, con organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil.	1 Intervenir educativamente con el personal del IEEZ.	Programa de formación continua aprobado.	Documento.
				2 Actualizar y sensibilizar a integrantes de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, acerca de la normatividad vigente en la materia, su ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.	6 conferencias de actualización y sensibilización.	No. de conferencias realizadas.
				3 Capacitar a la militancia y dirigencia de los partidos políticos para el cumplimiento de la normatividad electoral relativas a la asignación y distribución de candidaturas, a la asignación de presupuestos en materia de equidad entre los géneros y para el impulso del liderazgo político de las mujeres.	3 talleres de capacitación operados.	No. de talleres operados.
				4 Capacitar a mujeres en puestos de decisión emanadas de procesos electorales.	Programa de capacitación y seguimiento para presidentas municipales, diputadas, regidoras y síndicas elaborado.	Documento.
			3. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de paridad entre los géneros.	1 Elaborar y gestionar, en coordinación con la DEAP, la aprobación de lineamientos y procesos, para la asignación de presupuestos en materia de equidad entre los géneros y para el impulso del liderazgo político de las mujeres.	Normatividad vigente actualizada y mejorada.	Documento.

**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS (2012)
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2012	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) El 60 % máximo para cualesquiera de los géneros en puestos de elección popular en los términos previstos por la normatividad electoral vigente. 2) Lineamientos técnicos y administrativos aprobados por el Consejo General para el fomento a la participación política de las mujeres y el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) 60% máximo de puestos de representación popular por género en los términos legales. 2) 100% de lineamientos y procesos aprobados.	4. Vincular a personas líderes, organizaciones e instituciones especializadas, para impulsar los derechos políticos y la plena ciudadanía de las mujeres en el Estado de Zacatecas.	1 Interrelacionar a las mujeres organizadas con partidos políticos, organismos y entidades públicas.	2 reuniones de interrelación	No. de reuniones realizadas.
				2 Proponer convenios de colaboración que favorezcan la educación y vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos del sector público, partidos políticos y OSC.	1 Convenio suscrito	No. de convenios suscrito
			5. Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.	1 Informar al personal del IEEZ sobre la normatividad vigente en la materia, nacional e internacional, sus mecanismos de ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.	600 materiales de información divulgados.	No. de trípticos y materiales de información divulgados.
				2 Difundir a la sociedad en general a través de los medios de comunicación masiva, la normatividad vigente en la materia, sus mecanismos de ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.	Información difundida por internet, prensa y radio.	100% de cumplimiento
				3 Establecer canales de diálogo con partidos políticos, instituciones públicas y privadas, OSC y pares varones.	6 funciones de Cine-Debate	No. de funciones realizadas.

Otras funciones de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

Actuar como secretaria Técnica de la Comisión de Paridad entre los Géneros (Actividad Permanente).

Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia. (Actividad permanente)

Elaborar en coordinación con la DEAP los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros de la DEPEG. para el ejercicio fiscal del año 2013 (Agosto)

Elaborar el Programa de Actividades en materia de Paridad entre los Géneros, para que se agregue, después de su aprobación, a Políticas y Programas 2013 (Septiembre).

Las demás que le confiera las leyes vigentes en materia electoral y los reglamentos del Consejo General (Actividad Permanente).

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

ESTRATEGIA

1 Investigar la normatividad vigente en materia de derechos políticos de las mujeres, así como la situación actual que guarda el impulso a su participación política

OBJETIVO PARTICULAR

3 Diagnosticar la situación actual que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas.

FECHA TÉRMINO

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Programación de las actividades de difusión del Informe Especial publicado.	DEPEG	P																																																
			R																																																
2	Presentación ante la Junta Ejecutiva.	DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Presentación ante la CPEG.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Logística de la difusión	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Realización de la difusión	DEPEG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO Marzo 2012

ESTRATEGIA

1 Investigar la normatividad vigente en materia de derechos políticos de las mujeres, así como la situación actual que guarda el impulso a su participación política

OBJETIVO PARTICULAR
RESPONSABLE

4 Publicar y difundir la "Guía de Derechos Electorales y plena Ciudadanía de las Mujeres en el Estado de Zacatecas."

FECHA TÉRMINO Diciembre 2012

Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Edición y diseño de la publicación	DEPEG DESPI	P																																																
			R																																																
2	Impresión de la publicación	DEPEG DEAP	P																																																
			R																																																
3	Programación de las actividades de difusión del documento con la población objetivo.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Presentación ante la Junta Ejecutiva.	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Presentación ante la CPEG.	DEPEG	P																																																
			R																																																
6	Logística de la difusión	DEPEG	P																																																
			R																																																
7	Ejecución de la difusión	DEPEG	P																																																
			R																																																

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

ESTRATEGIA

2 Intervenir educativamente, en materia de paridad entre los géneros con el personal del IEEZ, con los partidos políticos, con organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil.

OBJETIVO PARTICULAR

2 Actualizar y sensibilizar a integrantes de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, acerca de la normatividad vigente en la materia, su ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.

FECHA TÉRMINO

RESPONSABLE

Presidencia, Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Programación de las conferencias de sensibilización y actualización con organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil.	DEPEG	P																																																
			R																																																
2	Aprobación	Presidencia	P																																																
			R																																																
3	Diseño y preparación del material didáctico.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Preparación logística	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Impartición de conferencias.	DEPEG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

ESTRATEGIA

4 Vincular a personas líderes, organizaciones e instituciones especializadas, para impulsar los derechos políticos y la plena ciudadanía de las mujeres en el Estado de Zacatecas.

OBJETIVO PARTICULAR

2 Proponer convenios de colaboración que favorezcan la educación y vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos del sector público, partidos políticos y OSC.

FECHA TÉRMINO

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Elaboración de una propuesta de Convenio de Colaboración entre el IEEZ y una institución académica especializada de reconocido prestigio, para el fortalecimiento de los programas de investigación y formación en materia de paridad entre los géneros.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
2	Propuesta de selección de instituciones académicas especializadas, prestigiadas y competentes para llevar a cabo lo siguiente:	DEPEG	P																																																
			R																																																
a)	Asesorar y/o coadyuvar la investigación diagnóstica de campo respecto a la situación actual que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas.	DEPEG	P																																																
			R																																																
b)	Proporcionar el personal especializado para integrar el Jurado del concurso de investigación histórica sobre la participación política de las mujeres en Zacatecas y su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	DEPEG	P																																																
			R																																																
c)	Asesorar las campañas informativas y las publicaciones del IEEZ en materia de paridad entre los géneros en el ámbito electoral	DEPEG	P																																																
			R																																																
d)	Asesorar la elaboración del Programa de Capacitación y Seguimiento para mujeres en puestos de decisión emanadas de procesos electorales.	DEPEG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

ESTRATEGIA

4 Vincular a personas líderes, organizaciones e instituciones especializadas, para impulsar los derechos políticos y la plena ciudadanía de las mujeres en el Estado de Zacatecas.

OBJETIVO PARTICULAR

2 Proponer convenios de colaboración que favorezcan la educación y vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos del sector público, partidos políticos y OSC.

FECHA TÉRMINO

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
e)	Asesorar la elaboración del Programa de Formación Continua para el personal del IEEZ en materia del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y de paridad entre los géneros en el ámbito electoral.	DEPEG	P																																																
			R																																																
f)	Coordinar la operación tres talleres de capacitación en materia de paridad entre los géneros en el ámbito electoral y para el impulso del liderazgo político de las mujeres, dirigidos al personal del IEEZ, a los partidos políticos y a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil.	DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Presentación ante la Junta Ejecutiva.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Presentación ante la Comisión de Paridad entre los Géneros	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Elaboración del Proyecto de Convenio con la institución académica seleccionada.	DEAJ	P																																																
			R																																																
6	Revisión del Proyecto de Convenio por la Comisión de Asuntos Jurídicos.	DEAJ	P																																																
			R																																																
7	Autorización por parte del Consejo General.	DEAJ	P																																																
			R																																																
8	Acto protocolario de firma de convenio.	DEAJ DEPEG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

ESTRATEGIA

5 Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito

OBJETIVO PARTICULAR

1 Informar al personal del IEEZ sobre la normatividad vigente en la materia, nacional e internacional, sus mecanismos de ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.

FECHA TÉRMINO

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Commemoración del Día Internacional de la Mujer	DEPEG	P																																																
			R																																																
2	Jornada sobre Maternidad y Paridad	DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Jornada sobre Paternidad y Paridad	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Commemoración del Día Internacional de la Democracia.	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.	DEPEG	P																																																
			R																																																
6	Commemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.	DEPEG	P																																																
			R																																																

